



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
 La cantidad de \$: 311,900 TRESIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°304 DEL 29/01/2014, ANIVERSARIO 131 COMUNA PUCON.
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	8388	25/02/2014	6,550
FACTURA	8591	19/03/2014	50,000
FACTURA	8592	19/03/2014	13,200
FACTURA	8602	19/03/2014	242,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA		307,900
215-22-04-007-001-000	MATERIALES DE ASEO		4,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	311,900	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	307,900	
215-22-04-007-001-000	MATERIALES DE ASEO	4,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		311,900
Sumas Iguales		623,800	623,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-001-000	215-22-04-007-001-000		
Presupuesto	16,913,000	16,449,000		
Total Comprobado	5,497,986	9,191,667		
Saldo Prometer	10,415,014	7,257,333		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
 23/04/2014

DIRECCION DE CONTROL

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16385.....